

LAS TORRES DEL CAMPO DE LORCA COMO COMPLEMENTO DEFENSIVO DE UNA CIUDAD DE FRONTERA

ANDRÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Museo Arqueológico Municipal de Lorca

Las torres aisladas dispersas por el campo de Lorca constituían la primera línea defensiva de la ciudad fronteriza, vigilando las vías principales de acceso a la ciudad y su entorno inmediato. Su funcionalidad estuvo vinculada a la defensa de la ciudad y no es posible entender la misión de estas torres, sin antes conocer el sistema defensivo de la ciudad medieval, heredero de las defensas creadas por los musulmanes en la madina de Lorca.

La ciudad de Lorca desde época califal presentaba el perfil urbanístico de una importante madina islámica fortificada. Su sistema defensivo se basaba en una inexpugnable alcazaba en la parte más alta y un muralla principal que envolvía por completo la madina adaptándose al relieve sinuoso de la ladera, reforzando el perímetro del adarve con torreones cuadrangulares dispuestos de trecho en trecho. En Lorca no se ha documentado la antemuralla, si existió pudo edificarse entre la muralla y la calle Cava. Restos de un lienzo de muro de gran grosor se conservan en las proximidades de la puerta Nueva, este recio muro de tapial pudo utilizarse como antemuralla para proteger el acceso a la madina, desde el camino natural que conforma el Guadalentín.

Completarían la defensa de la ciudad en época islámica, una serie de torres aisladas situadas en algunos de los cerros de las inmediaciones de la madina. Estas torres se levantarían en los cabezos de la Velica, Santiago, San Mateo, las Palas y San Roque. Otras torres más alejadas, como La Torrecilla y la Torre de Mena se añadieron a partir del siglo XII en el sistema defensivo del alfoz lorquino.

Tras la capitulación en 1244 la ciudad continuó con el mismo tipo de defensas, incrementadolas con la construcción de un foso delante de la muralla. Algunos sectores del adarve, torres y puertas de la ciudad tuvieron que ir reconstruyéndose a los largo del siglo XIV. En este proceso de reformas, destaca la construcción en la fortaleza lorquina de las torres Alfonsina y Espolón a principios del s.XIV.

I. TORRES ISLAMICAS DEL CAMPO DE LORCA

Las únicas torres aisladas de época islámica que se conocen actualmente en el término municipal de Lorca y su territorio inmediato son: La Torrecilla y la Torre de Mena. Incluimos

en este apartado la fortificación de Chichar (Aledo) donde parece intuirse entre sus estructuras una torre.

La Torrecilla (Lám. 1).

El torreón de la Torrecilla se encuentra situado en la cima de un pequeño cerro perteneciente a la primera línea de estribaciones de la sierra de La Peñarrubia, con una altura sobre el nivel del mar de 460 m. Las coordenadas U.T.M. del emplazamiento medieval son: 06.10.400 y 41.66.500 de la hoja de Puerto Lumbreras, nº 975 del M.M.E., escala 1:50000. El cerro donde se sitúa el torreón flanquea la margen derecha de la rambla, cuya denominación deriva de su proximidad a la torre.



Lámina 1 : Torre de la Torrecilla.

La elección del lugar para el emplazamiento de la torre, tuvo que estar relacionada con el control del corredor que comunica el valle del Guadalentín con Nogalte. Esta situación también permite el control de la vía de acceso que supone la propia rambla, que comunica con la zona del Consejero por los *Diecisiete Arcos*, en cuyas proximidades se desarrolló la importante alquería de la Huerta del Nublo (ss. X-XIII) y el molino medieval de El Consejero. La comunicación por la rambla de la Torrecilla permitía evitar el rodeo que supondría llegar a Lorca, para luego dirigirse a través del camino principal, por el curso del Guadalentín hacía Puentes. La estrategia de esta atalaya vigía se completaba con su buen enlace con la Alcazaba lorquina por medio de ahumadas y almenaras.

Descripción de la torre.

La torre de forma cuadrangular presenta unas medidas de 4.98 m. por 4.96 m. Actualmente conserva tres cuerpos, el inferior de tapial y los dos superiores de mampostería con los ángulos exteriores levantados con ladrillo macizo.

El **primer cuerpo** realizado con la característica técnica musulmana del tapial se conserva con una altura de 3.40 m. La parte central de la torre no era maciza, disponiendo en la cara sureste de una puerta de acceso de 1 m. de anchura y una altura exterior de 1.44 m. A ambos lados de la puerta presenta dos perforaciones cuadrangulares donde iría encajado el travesaño que se pondría después de cerrada la puerta.

El **segundo cuerpo** esta elaborado con muros de mampostería elaborados con argamasa de cal y piedras. Las paredes aparecen perforadas en el centro de sus cuatro lados, para ubicar cuatro saeteras de forma abocinada al interior. En la parte superior de estas ventanas queda la impronta de un madero, que puede ser lo único que documenta el cierre interior de la saetera.

El **tercer cuerpo** o azotea, cuya planta unicamente es perceptible en el interior, presenta unos muros de mampostería con una anchura menor a los del segundo cuerpo. En su parte superior irían las almenas de las que únicamente se conserva una.

Las dos técnicas constructivas -tapial y mampostería- son reflejo de dos momentos distintos de la historia de esta torre.

Período musulmán.

Los musulmanes construyeron una torre de tapial que pudo disponer de tres cuerpos, separados en el interior por techumbres horizontales que estarían perforadas para que se pudiera acceder de uno a otro piso, por medio de una escalera de madera o una escala de cuerda. Este tipo de torreón esta muy bien representado por dos de las torres de Orcera, Jaén (CRESPO; PEREZ, 1990).

La altura de la Torrecilla en época islámica podemos reconstruirla a partir de una fuente de 1347 en la que se describe la construcción de una torre en Bullas (TORRES FONTES, 1982), donde se menciona que la altura del torreón se debería edificar con 15 tapias. Si esta proporción se aplica a la Torrecilla, tendríamos una torre de 12.60 m., como resultado de multiplicar

la altura de una tapia (0.84 m.) por 15. Únicamente se conserva el primer cuerpo de la torre, debido a que estaba construido con piedra y cal, los otros dos cuerpos se arruinaron antes, posiblemente por estar realizados con tierra y cal.

Período cristiano.

La arruinada torre islámica fue reconstruida en un momento incierto del s. XIV, para volver a cumplir con las estratégicas funciones de control y enlace con las que fue edificada. En este segundo momento constructivo, a la vez que levantaban los muros de mampostería, reformarían la puerta de acceso situada en la cara sureste, reconstruyendo los laterales de la puerta con ladrillos, al igual que las aristas de la torre y el umbral. También en este periodo constructivo, se cubre el interior del primer cuerpo con una bóveda, dispuesta a 2.50 m. del nivel de pavimentación. Cubierta que tuvo que estar perforada para acceder con una escalera de madera o escala de cuerda al segundo piso.

Los dos primeros cajones de la parte inferior de la torre, presentan unas marcas por toda la superficie realizadas por una piqueta. Estas señales se realizaron para que agarrara el enlucido que periódicamente se disponía en esta parte baja de los muros, posiblemente para ahuyentar a las alimañas.

La torre almenada dibujaría su perfil blanco entre los montes que tiene a sus espaldas, colorado por el reboque de cal que se conserva sobre los muros de mampostería.

La piedra para la construcción de los muros se extraería del mismo cerro, en una pequeña cantera abierta en el momento de la construcción al norte de la torre.

La Torre de Mena.

La Torre de Mena se enclava en la parte superior de un promontorio a 300 m. s.n.m. en el paraje denominado Casa del Obispo. Las coordenadas UTM del torreón son 6.23.700 y 41.75.100 en la hoja nº 953 de Lorca del M.M.E., escala 1:50.000, en el paraje denominado como Casa del Obispo.

Descripción de la torre.

Esta torre fue excavada por urgencias el verano de 1991 al encontrarse dentro del trazado de la autovía Alhama- Puerto Lumbreras a su paso por La Hoya. La excavación permitió documentar la cimentación y escasos restos del alzado de un torreón macizo edificado por los almohades con su característica técnica constructiva del tapial. El acceso a la parte superior de la torre se realizaría mediante una escalera de madera o cuerda.

La torre de planta rectangular, con unas medidas de 3.78 m. por 2,70 m., presentaba en las caras orientadas al valle del Guadalentín restos de dos plataformas rectangulares donde han se

han documentado los restos materiales que permiten encuadrarla cronológicamente en los primeros años del s. XIII.

La funcionalidad de esta torre perfectamente comunicada con el Castillo de Lorca y el Castillarejo de Tercia, pudo estar relacionada con el control de una zona del valle del Guadalentín que no se divisa desde el Castillo lorquino.

Chichar

Los restos de la torre islámica de Chichar se enclavan en la parte superior de un cerro situado a 600 m. s.n.m. , cuyas coordenadas UTM son 6.19.650 y 41.81.350 en la hoja nº 953 de Lorca del M.M.E., escala 1:50.000.

Descripción de la torre.

La fortificación islámica esta constituida por una estructura rectangular de 10 m. de longitud por 3.90 m. de anchura a la que se adosa por la cara noroeste una posible torre rectangular de 5.30 m. de longitud por 4 m. de anchura. Estas medidas, junto a la solidez de la cimentación y su situación de dominio del entorno nos permiten hipotetizar sobre la existencia de una torre en la fortificación de Chichar, que unicamente podrán confirmar las oportunas excavaciones que deberían realizarse en este enclave.

El lugar donde se sitúa la fortificación de Chinar es totalmente estratégico, sirve para controlar el camino de Aledo a Lorca, un nacimiento de agua al pie del cerro y un amplio terreno de cultivo regado por las aguas de la fuente. La población que explotaba estas tierras de cultivo se agrupaba en dos alquerías situadas al noroeste y al oeste de la fortificación. Desde Chichar no hay comunicación visual con las fortalezas de Lorca y Aledo, sin embargo este enclave esta muy bien comunicado con Torralba, desde donde se visualizan los castillos de Lorca y Aledo.

El análisis de los materiales arqueológicos documentados en esta fortificación, fundamentalmente alguna moneda nazarí posterior a 1475 (FONTENLA, 1993: 59), permiten confirmar que este enclave fue habitado durante el período fronterizo.

II. TORRES MEDIEVALES CRISTIANAS DEL CAMPO DE LORCA

D. Gines A. Galvez Borgoñoz en 1734 recoge en su libro *Mussato Polihistor* (1991) que Lorca disponía en el llano de su vega seis torres: Torre Nueva, Torre del Pozo, Torre del Obispo, Torre de Tamarchete, Torre de Sancho Manuel y Torre de Aleito.

La mayoría de estas torres actualmente están ilocalizadas, excepto la del Obispo y la de Sancho Manuel. Respecto a la Torre de Aleito, es posible que el autor se refiera a la torre de Chichar ubicada al sur del camino que une Lorca y Aledo.

Torre del Obispo.

Esta torre emplazada actualmente en la pedanía lorquina de Purias, pudo ser la torre de señales que mandó construir el obispo Pedro Peñaranda (1337-1351) en el campo de Lorca (DIAZ CASSOU, 1895: 35). Las coordenadas UTM de esta torre de llanura son 6.17.450 y 41.62.300 de la hoja nº 975 del M.M.E., escala 1:50.000.

Descripción de la torre.

El sistema constructivo es el heredado del tapial islámico, los cajones (1.45 m. por 2.05 m.) con los que se construyeron los muros están realizados con mortero de cal y piedra. La torre de planta pseudocuadrada con los ángulos orientados a los puntos cardinales y un acceso (1,5 m.), presenta unas medidas de 6.60 m. por 6.03 m., conservándose en la actualidad un alzado de 1 m.

La función de esta torre cristiana construida por alarifes mudejares fue el control del Camino Real de Vera. Desde la parte superior de la torre se avisaría del peligro de las cabalgadas nazaríes a la fortaleza de Lorca que se encuentra a escasos 10 Km.

Torre de Sancho Manuel

Esta torre también conocida como torre del Araillo, se localiza en la pedanía de Cazalla, campos en época islámica dedicados al cultivo de cereales y viñedos (TORRES FONTES, 1994: CII-CIII). Sus coordenadas UTM son 6.19.750 y 41.63.950 en la hoja nº 975 del M.M.E., escala 1:50.000.

Descripción de la torre.

El sistema constructivo de esta torre es semejante al empleado en la torre del Obispo. Los alarifes mudejares construyen una torre cuadrada de 6.40 m. de lado a base del característico encofrado islámico. Actualmente la torre presenta al descubierto parte de su sólida cimentación de 2.20 m., realizada a base de materiales constructivos reutilizados (sillares escuadrados, fragmentos de *opus signinum*, etc.) de las estructuras de la villa romana que existió en este lugar. Sobre la plataforma cuadrangular de cimentación se levantan los muros de encofrado que conservan un máximo de 1 m. de altura en el ángulo norte.

La torre vigía pudo ser mandada construir por Sancho Manuel siendo alcaide de Lorca, tras la victoria contra los musulmanes en el Cabezo de Velillas (1340). La torre se levantó junto a una vía de servicio que unía el Camino Real de Vera con Lorca, a través de Cazalla. Desde esta se avisaría de las incursiones desde Vera, para la defensa de la ciudad y de los escasos campos que continuaban cultivándose. En 1340 se documenta que el castillo de Aguaderas (RODRIGUEZ, 1990), situado a unos 8 km. de la torre, está en poder de Sancho Manuel. Pudo

ser su intención que la torre sirviera de comunicación entre este castillo y la ciudad de Lorca, circunstancia que de nada valió, ya que a mediados del siglo XIV, Aguaderas estaba prácticamente abandonada (RODRIGUEZ, 1990), como la mayor parte del territorio lorquino debido a la inestabilidad bélica y a la peste de 1348. En el momento de la construcción de la torre los campos del entorno se ven sometidos a un acelerado abandono de los cultivos, a la despoblación y a un retroceso general, incrementado por las correrías de los moros por la huerta de Lorca (TORRES FONTES, 1994: LXXVIII).

La excavación de la torre y sus inmediaciones no ha ofrecido ningún fragmento de cerámica islámica, lo que viene a confirmar su construcción en época de Sancho Manuel, del que recibió el nombre. Una fuente del 31 de diciembre de 1482 nombra esta torre y explica su funcionalidad, *mandaron al may^o q repare la torre de Sancho Manuel e dieron cargo a Juan García de Alcaraz para que con el may^o avive la obra por quanto es guerra e es necesario mucho la dicha torre* (FERNANDEZ, 1990: 19).

Torre del Esparragal

Esta torre, denominada popularmente Torre Mora, está situada en un llano junto al Camino Viejo de Puerto-Lumbreras. Sus coordenadas UTM son 6.11.650 y 41.60.300 en la hoja nº 975 del M.M.E. escala 1:50.000.



Lámina 2 : Vista posterior de la Torre del Esparragal.

Descripción de la torre.

La torre de planta pseudocuadrada con unas medidas de 10.31 m. por 10.19 m., está elaborada con muros de mampostería reforzados en los ángulos por sillares escuadrados. En el lados sur y este de la torre se pueden observar, a nivel del suelo, una serie de huecos semicirculares que atraviesan el grosor del muro de la torre. La puerta de 2.40 m. por 1.02 m. se proyectó descentrada y orientada a sol naciente. La construcción de esta torre incluye un pequeño programa ornamental que se desarrolla en los sillares de los ángulos inferiores y en la puerta, la cual conserva en el ángulo superior derecho parte de un pequeño arco lobulado. La torre pudo reutilizar los elementos ornamentales de otra construcción, como parecen testimoniarlo algunos sillares con decoración moldurada en alguna de sus caras, que se disponen de forma indiscriminada en los ángulos de la torre.

Los muros de mampostería, la altura de la torre que no excede de 4,50 m., los arcos apuntados que compartimentan el interior de la torre y la existencia de un tímido proyecto ornamental, nos hacen pensar que se trata de un edificio construido hacia la mitad del siglo XV como control del Camino Real de Vera, cuando la frontera en esta zona empieza a no tener tanta trascendencia.

Torralba.

Situada en lo alto de una loma de caliza elevada 560 m. sobre el nivel del mar, domina todo el valle irrigado por la rambla de Torrealvilla (MARTINEZ; MATILLA, 1988). Las coordenadas UTM del yacimiento medieval son 6.12.550 y 41.83.850 en la hoja nº 953 del M.M.E., escala 1:50.000.

Los recursos naturales de esta zona hacen que desde época romana exista un núcleo de poblamiento en este paraje, de gran importancia en los siglos V-VII d. C. y donde con posterioridad se ubicó una alquería almohade. A finales del siglo XIII esta zona se despobló, manteniéndose únicamente una torre para el control de las vías procedentes de Aledo, Campo-Coy y la Zarzadilla de Totana. La primera noticia conocida de Torralba aparece en el Libro de Mercedes de la ciudad de Lorca en 1554 (A.M.L.).

III. FUNCIONALIDAD DE ESTE TIPO DE TORRES AISLADAS

Los musulmanes disponían torres aisladas en alto para la vigilancia y control de determinadas zonas o lugares estratégicos. En el actual municipio de Lorca, se conservan restos de dos torres que fueron edificadas con esta misión de control del corredor que conforma el valle del Guadalentín. La excavación de la torre de Mena nos permite fechar el momento de construcción de este torreón en época almohade (inicios del s.XIII). Las semejanzas formales de esta atalaya con la Torrecilla, permiten apuntar para este torreón una fecha de edificación semejante, que quizá se podría adelantar a la segunda mitad del s.XII. J. Torres Fontes identifica la torre de Guillén Pérez de Pina con la actual Torrecilla, *torre ya yerma en 1274, en que fue concedida por Alfonso X a Lorca* (1990: 193).

Controlando el importante camino que comunica las comarcas del noroeste murciano con Andalucía, se levanta otro torreón de tapial denominado Torre Mata (Los Royos, Caravaca).

Los musulmanes para el emplazamiento de estas torres vigía, buscaron puntos con extraordinario valor geográfico y estratégico. Situaron sus torres en la cumbre de un pequeño cerro, como ocurre en las torres lorquinas de Mena y la Torrecilla, mientras que otras veces el control de una importante vía de comunicación se realizaba desde el llano, como fue ejercido desde la Torre Mata caravaqueña.

Después de pasar Lorca a manos cristianas, el corredor del Guadalentín cobra mayor importancia al configurarse como territorio fronterizo con el Reino de Granada. Durante este conflictivo período se produjeron gran número de incursiones desde ambas partes de la frontera. Una de las rutas frecuentemente utilizadas para las *razzias* granadinas fue el Camino Real de Vera. Para la protección de esta calzada a su paso por el campo de Lorca, se levantaron las torres del Obispo, de Sancho Manuel y del Esparragal (fig. 1). El complejo defensivo del valle del Guadalentín y por lo tanto del camino que comunicaba Lorca con Murcia se completaba con una serie de torres de control (Torreblanca, Torre del Lomo, Torre de Comarza y Torre de Inchola) en la zona de Alhama de Murcia (BAÑOS, e.p.).

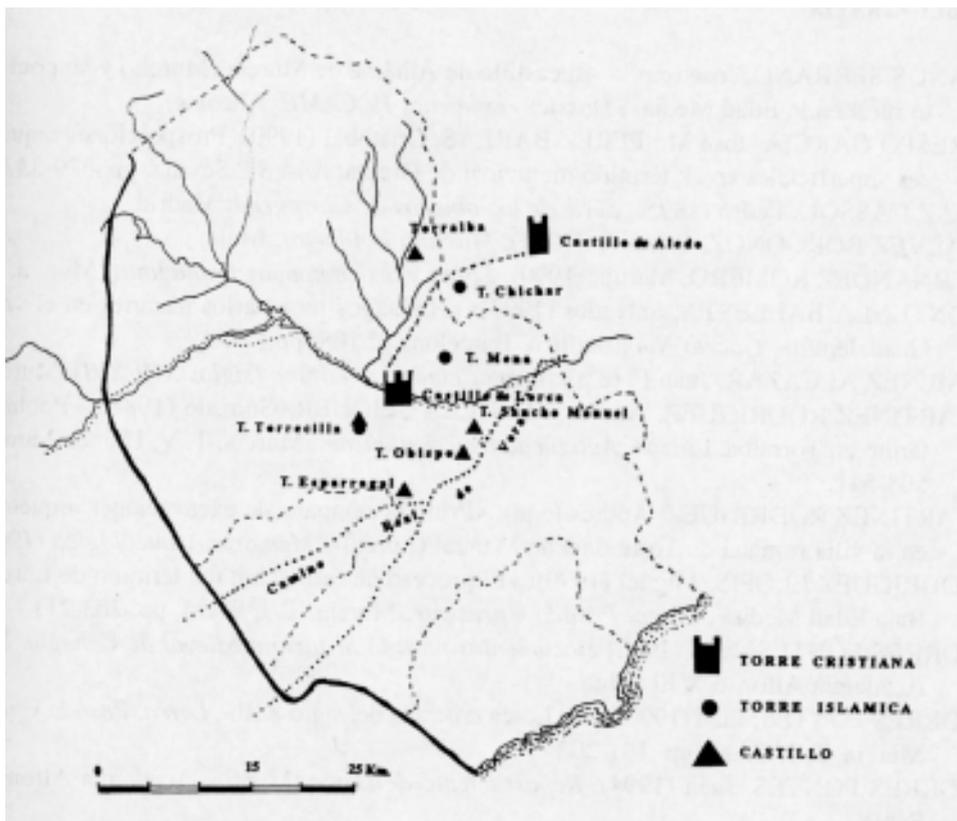


Fig. 1 : Plano de situación de las torres medievales del campo de Lorca.

Los alarifes mudéjares continúan utilizando la técnica constructiva del encofrado, aumentando significativamente el tamaño de las torres cristianas. Mientras los torreones islámicos documentados en Lorca, presentan una menor superficie, 4.98 por 4.96 m. para la Torrecilla y 3.78 por 2.70 m. para la Torre de Mena, las torres mudéjares del campo lorquino presentan una modulación mayor y casi homogénea, 6.40 por 6.40 m. para la torre de Sancho Manuel, y 6.60 por 6.03 m. para la torre del Obispo.

La documentación y conservación de este tipo de torres medievales es de gran importancia para el conocimiento de un período de gran significado para Lorca y su comarca, como es el mundo de la frontera medieval. Actualmente dos de estas torres han sido documentadas por excavaciones arqueológicas sistemáticas, la Torre de Sancho Manuel en 1990 dentro de un proyecto de investigación (MARTINEZ RODRIGUEZ, e.p.) y la torre de Mena en 1991 a partir de una intervención de urgencia (Informe Excavación de Urgencia, 1991). Las torres del Obispo, la Torrecilla y El Esparragal, deberían ser documentadas mediante un proyecto donde se contemplara la intervención arqueológica y la posterior consolidación y restauración de sus estructuras.

BIBLIOGRAFÍA

- BAÑOS SERRANO, José (e.p.): «El castillo de Alhama de Murcia (Murcia) y su poblamiento rural en la Edad Media», *Dossier resúmenes IV CAME*. Alicante.
- CRESPO GARCIA, José M.; PEREZ BAREAS, Cristobal (1990): Prospecciones arqueológicas superficiales en ek término municipal de Orcera. AAA'87. Sevilla. pp. 329-337.
- DIAZ CASSOU, Pedro (1895): *Serie de los obispos de Cartagena*. Madrid.
- GALVEZ BORGÑOZ, Gines A. (1991): *Mussato Polihistor*. Mula.
- FERNANDEZ ROMERO, Maruja (1990): *Lorca y las campañas granadinas*. Murcia.
- FONTENLA BALLESTA, Salvador (1993): «Hallazgos monetarios nazaries en el valle del Guadalentín», *Gaceta Numismática*. Barcelona nº 108, pp.57-59.
- JIMENEZ ALCAZAR, Juan F. (e.p.): *Lorca: ciudad y término (siglos XIII-XVI)*. Murcia.
- MARTINEZ RODRIGUEZ, Andrés; MATILLA SEIQUER, Gonzalo (1988): «Poblamiento tardío en Torralba, Lorca», *Antigüedad y Cristianismo*. Murcia, T. V, Uni. de Murcia, pp. 503-541.
- MARTINEZ RODRIGUEZ, Andrés (e.p.): «Primera campaña de excavaciones arqueológicas en la villa romana de Torre Sancho Manuel (Lorca)», *Memoria Arqueológica (1990)*.
- RODRIGUEZ LLOPIS, Miguel (1990): «El proceso de formación del término de Lorca en la Baja Edad Media», *Lorca. Pasado y presente*. Murcia, T. I, CAM, pp. 203-211
- TORRES FONTES, Juan (1982) *Documentos para la historia medieval de Cehegín*. Murcia. Academia Alfonso X El Sabio.
- TORRES FONTES, Juan (1990): «La Lorca cristiana del siglo XIII», *Lorca. Pasado y presente*. Murcia, T. I, CAM, pp. 191-202.
- TORRES FONTES, Juan (1994): *Repartimiento de Lorca*. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio.
- VEAS ARTESEROS, Francisco (1982): «Lorca en la Edad Media», *Ciclos de temas Lorquinos para Escolares*. Murcia, CAM, pp. 85-95.